



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La Dirección General de Operación de Servicios Educativos, CERTIFICA que LESLIE DEYANIRA ROCHA LUNA, con CURP ROLL970528MILCN504, curso y acreditó la Educación Primaria de acuerdo con el Plan de Estudios vigente, en LEONA VICARIO, con Clave de Centro de Trabajo 19EPR107452, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL: 7.9 SIETE PUNTO NUEVE

El presente documento de certificación se expide en Apodaca, Estado de Nuevo León, a los veintidós días del mes de junio del dos mil doce.

Autoridad educativa: NORMA PATRICIA SANCHEZ REGALADO, DIRECTORA GENERAL DE OPERACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS.
No. certificado autoridad educativa: 00001000000406187112
Sello digital autoridad educativa:
Myf07160dEwTmKUCXonYotTWo4H2JE13mreH/kvF05tDwVzF+7p1Z/izdu0xV10C3Lup17yK4H+25wIDeH65nQ7TAsuKv15BhSKA7Ew4VnZDwrcceFDzG7ProAXTKY9GL5u0Lm
Ruy
t6691TwmAbnOr6/totx4U9f7YIXBaACQl/mgpFsu09LcXigT03ALVEJ7gJX6OX9tdQUTG5CyF71tESX96008KFg1tHvVt9Gc+J5mtbkyuWlx6tLUZGqVaukC0JCeg1Bm04u5rQm9PZ
GID
Fecha y hora de timbrado: 2012-07-14T06:59:46 Sello digital SEP-jmYH1Z5evn5a0/869CCKg8VhjuuwrKnscaF+25zDakBaoZOKa3wIdaASNn+1K3Jnd65CQx0h7fCBi0Z4f9hO310dU/ALDP4IPB0ZRU0qemLEPAFLR1F0uRC94VWMAUJXV8Xn9gth5DLEq3YdTAYYIDYQ0Kp0VU/1dM0=



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autenticidad se podrá corroborar a través de la página electrónica de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal por medio de la siguiente liga: www.cedrotescolar.sep.gob.mx/valida de igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.